



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: Circular Nro. 1 - Prorroga - EX-2020-63135876-APN-SG#SOFSE

CIRCULAR Nro. 1 - PRORROGA

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N 30/2020

EX – 2010-63135876-APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA N. 1

“Lote 3 "zapato medio paseo" -PUNTERA DE REFUERZO (DE SEGURIDAD): Material sintético conformado. Según lo establecido en la Norma I.R.A.M. 3610:2015. Favor detallar que tipo de puntera solicitan. Usualmente los productos indicados "sin puntera y/o puntera plástica" son productos SIN CERTIFICAR como calzados de seguridad. Existen punteras de composite que son de seguridad, pero el uso habitualmente es para trabajos específicos.”.

RESPUESTA N 1

En referencia a la consulta por lote N° 3 zapato medio paseo: en el ítem “Puntera de Refuerzo (De Seguridad)” se solicita puntera plástica sin necesidad de la certificación como Calzado de seguridad, pero manteniendo las demás características solicitadas.

CONSULTA N 2

“(...) solicitamos una prórroga (...) para la Licitación Abreviada Nacional Nro. 30/2020”.

RESPUESTA N 1

En atención a lo solicitado, se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, ha decidido prorrogar los plazos de la presente Licitación Abreviada Nacional en los términos que establecen a continuación:

Fecha Límite de recepción de ofertas: Hasta el 28/12/20 a las 14:30 horas, en Av. Ramos Mejía 1302, PB – Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo – C.A.B.A.

Acto de apertura de ofertas: el 28/12/20 a las 15:00 horas, en Av. Ramos Mejía 1302, 1er Piso – Sala Mitre – C.A.B.A.

Las restantes condiciones del llamado se mantienen inalterables.